

# Capítulo 1. El currículo de Historia en América Latina: una perspectiva comparada de su evolución en Ecuador, Colombia y Argentina

**Daniel Eduardo Satian Guaylla**

[desatian@puce.edu.ec](mailto:desatian@puce.edu.ec)

Facultad de Ciencias de la Educación, Pontificia Universidad Católica del Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-0995-7904>

Ecuador

**Carlos Corrales Gaitero**

[ccorrales680@puce.edu.ec](mailto:ccorrales680@puce.edu.ec)

Facultad de Ciencias de la Educación, Pontificia Universidad Católica del Ecuador

<https://orcid.org/0000-0001-6903-2375>

Ecuador

## Resumen

En el presente trabajo se analizan los currículos de Historia en el bachillerato de Argentina, Colombia y Ecuador, desde una perspectiva comparada en torno a su naturaleza y diseño. Da cuenta de cómo los elementos curriculares de los países latinoamericanos han marcado una brecha en la calidad educativa, a partir de elementos como reformas educativas, contenidos curriculares, metodología y evaluaciones propuestas. Se enfatizan los lineamientos curriculares de los países de Argentina y Colombia. En el aspecto metodológico se trabajó con un proceso activo, sistemático y riguroso de indagación dirigida, a través de un proceso de revisión literaria que incluye artículos, libros, capítulos de libros, y legislación de los países mencionados donde se identificaron y sistematizaron los puntos claves desde una perspectiva comparada. Como conclusión, se manifiesta que el Sistema Educativo en Colombia se caracteriza por la elaboración de un nuevo currículo de las Ciencias Sociales, en el cual no existe una asignatura en especial que abarque la interdisciplinariedad, si no, por el contrario, existe una gran rama de asignaturas. El currículo de Ciencias Sociales de Argentina tiene como objetivo primordial promover la construcción de saberes que propicien el encuentro entre los contextos de la realidad, existiendo una verdadera participación de la comunidad educativa. En Ecuador, la enseñanza de la Historia ha sido modificada a lo largo de las reformas educativas, sin embargo, es una disciplina independiente y transversal.

## Palabras claves:

Educación, Bachillerato, Currículo, Ciencias sociales, Historia.

## 1. Introducción

Las Ciencias Sociales en América Latina han sufrido cambios sustanciales en su planificación curricular (Purcell y Feldmann, 2017). Estos cambios han sido producto de las perspectivas políticas, sociales y económicas que responden a las necesidades de la región. Desde este punto de vista, la educación desempeña un pilar fundamental en la configuración del individuo para su inclusión dentro de la sociedad productiva y en la sociedad de valores (Gómez, 2017). El desarrollo y planteamiento de las Ciencias Sociales en ámbitos educativos en Latinoamérica, han transformado la atmósfera que se tenía desde la colonia, permitiendo así la consolidación del proceso de enseñanza con nuevos métodos. Las Ciencias Sociales, desde una perspectiva antropológica, son los fenómenos súper orgánicos típicos del hombre y el mundo que este ha construido (Tovar, 2019). Mangone (2017) define a las Ciencias Sociales como un conjunto de disciplinas que estudian fenómenos relacionados con la realidad del ser humano entre las que encontramos: economía, sociología, geografía e historia, punto en el cual coinciden con Prats y Fernández (2017). Según Cediell (2016), los cambios curriculares enmarcados en el campo de las Ciencias Sociales se han desarrollado en Latinoamérica desde los años noventa, buscando una mejora cualitativa en las instituciones secundarias y una posterior continuidad en las Instituciones de Educación Superior. Los cambios sustanciales en la enseñanza de la Historia han sido sujetos a modelos educativos representados en el currículo que maneja cada país de la región (Feldfeber y Oliveira, 2016). Los modelos educativos de los países latinoamericanos plasmados en el currículo son la expresión del proyecto educativo que los integrantes de un pueblo o de una nación elaboran para promover el desarrollo y la socialización de las nuevas generaciones. El Ministerio de Educación del Ecuador (2020) lo define como una estructura en la cual se plasman los objetivos y metas para alcanzar la calidad educativa del país. Es así que no existe una sola definición; ocurre lo mismo si analizamos las diferentes interpretaciones del currículo vistas de la siguiente forma:

- a. como una estructura organizada de conocimientos en las instituciones educativas, ya que es el encargado de la trasmisión y formación en los conocimientos esenciales para el estudiante, con una perspectiva disciplinar vinculada con las diferentes áreas (Moreno, 2017).
- b. como un sistema de producción: entendiéndose por este al modelo de fabricación específico para lograr los objetivos planteados dentro de un modelo. Desde esta perspectiva, Osorio (2017) manifiesta que en la elaboración de un currículo se ven reflejadas las intenciones de los modelos económicos que se encuentran en contexto dentro de la sociedad; mas no a la delimitación de medios.
- c. como un plan de instrucción y documento que permita la planificación del aprendizaje accediendo a diferenciar los procesos de instrucción como una mera organización de los contenidos ya establecidos (Ministerio de Educación), dentro de las directrices de los modelos educativos aplicados por los países (Argentina, Colombia y Ecuador) en sus respectivos modelos educativos (Navarrete, 2020).

- d. el currículo es aplicado en los centros de enseñanza como un conjunto de aprendizajes (contenidos), en los cuales las destrezas son el bagaje de conocimientos y experiencias educativas planificadas, propiciadas por el docente y la institución educativa (Plá, 2016).
- e. como reconstrucción del conocimiento y propuesta de acción en el análisis de la práctica y en la solución de los problemas educativos de la región. El exceso de las reformas curriculares genera un pluralismo nacional que no se ajusta al contexto de las necesidades educativas (Zambrano, Bravo, Zambrano y Basurto, 2020). Herrera, Parrilla, Blanco y Guevara (2018) afirman que la división o la segregación del currículo promueve un pluralismo dentro de la educación, y promueve una diversidad de tendencias orientadas en cualquier dirección sin una coherencia.

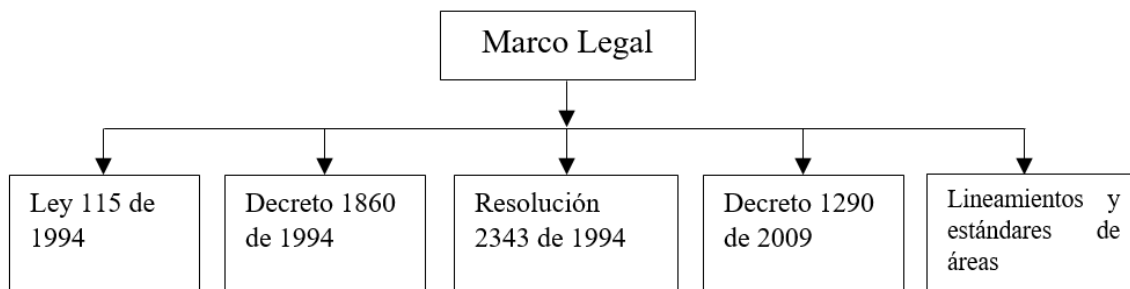
## 2. Revisión de literatura

Las reformas curriculares en Latinoamérica (Colombia, Argentina y Ecuador) han incidido en una reorganización estructural de los modelos educativos de cada país para buscar el mejoramiento de la calidad educativa. Desde el proceso de conquista hasta el nacimiento de los países independientes se han suscitado cambios en el conjunto de experiencias que viven los estudiantes y docentes, con el fin de alcanzar los objetivos de un proyecto desde el cual se expresa un modelo o aspiración institucional de un determinado sector social (Villegas, 2017). Las reformas curriculares a la asignatura de Historia en Colombia, Argentina y Ecuador se han dado en contextos nacionales de políticas educativas.

### 2.1. El currículo de Historia en Colombia

La educación en Colombia no es ajena a la realidad de Argentina y Ecuador, ya que se declara su derecho en la constitución y su funcionalidad será puesta en práctica por las instituciones educativas (Rodríguez, 2017). El Estado funge como órgano regulador y, conforme a los mandatos legales, se encuentra en plena funcionalidad para tales fines; es por eso que el currículo colombiano se desarrolla en base a un marco legal (véase Imagen 1) que permite el funcionamiento y aplicación en los diferentes centros educativos.

**Imagen 1. Marco legal del diseño curricular en Colombia**



**Fuente:** elaboración propia con base en datos del Ministerio de Educación de Colombia (2020)<sup>1</sup>

Según Pineda y Loaiza (2017), las autoridades de las instituciones educativas en Colombia deben de liderar y resolver el currículo en su institución. El Art. 77 de la ley general de educación establece la autonomía escolar para organizar las áreas de conocimiento definidas para cada nivel e introducir las asignaturas optativas. Asimismo, permite adoptar métodos de enseñanza dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación. El currículo, según Rodríguez y Zuluaga (2017), se encuentra formado por cuatro campos del pensamiento, con un carácter humanístico: matemático, científico-tecnológico, histórico; y de comunicación, arte y expresión. Según Medina y Silva (2016), la educación formal en Colombia se inició en 1850 con el desarrollo y reformas del modelo educativo (véase Tabla 1) y estuvo marcado por profundos cambios políticos, económicos y sociales.

**Tabla 1. La historia de las reformas educativas en Colombia**

Reforma	Característica
1. Reformas de Santander, 1819-1841	Se concentró la institucionalidad a nivel del saber representado en escuelas, colegios, universidades, jardines botánicos y observatorios astronómicos.
2. Reforma de Ospina 1842-1848	Sobresalieron dos decretos: el orgánico de las universidades en 1842 y el de la educación primaria de 1884.
3. Escuela primaria 1848-1868	El gobierno liberal de José Hilario López (1849-1853) emprendió una serie de reformas. Entre ellas, la Ley de libertad de Enseñanza. Estas reformas de 1850 facilitaron el surgimiento de diversos establecimientos y convirtieron a la educación en una empresa de libre competencia.
4. La Reforma Instruccionalista de 1868-1886	En 1886, gracias a intervención de una fracción política liberal, el decreto orgánico de la instrucción primaria de 1870 fue derogado. El esfuerzo buscó universalizar la instrucción popular primaria obligatoria, gratuita y laica de 5 a 15 años de edad.

<sup>1</sup> Las normas colombianas definen, regulan y dan pautas para el diseño del currículo en los establecimientos educativos sumando a estas: los lineamientos curriculares de las áreas y los estándares básicos de competencias.

Reforma	Característica
5. La Reforma de Núñez 1886-1892	Se pasó a un sistema nacional de educación, a través de la centralización del sistema educativo, empezando por la escuela primaria. Se descatolizó del sistema educativo con el artículo 41 de la Constitución de 1886 y se consolidó en los artículos 12 y 13 del Concordato de 1887.
6. El Plan Zerda 1892-1902	Buscó trazar normas de organización nacional para la enseñanza y la imposición de un sistema de educación nacionalmente unificado hasta donde sea posible.

**Fuente:** Elaboración propia con base en información de Cifuentes y Camargo (2016)

La reforma de los 90 fue realizada con base en la ley 115. Esta ley marcó el inicio de la reestructuración más importante del currículo, la cual fue presentada por el magisterio colombiano en rechazo a las reformas de injerencia extranjera (Herrera y Bedoya, 2016). Surgió la necesidad de contar con reformas educativas distintas que apostaran por una mejor autonomía de las instituciones educativas y un rol más activo de los docentes que los obligase a liderar procesos en el ámbito educativo, pedagógico, didáctico y curricular. El decreto 1860, aprobado en 1994, permitió el mejoramiento del currículo.

El currículo de 1994 se mantuvo en funcionamiento con el decreto antes mencionado y se realizaron ajustes curriculares, mas no cambios estructurales. Dentro de estos cambios, se destaca el enfoque humanista que sustituyó al cognitivista: en 2002 el decreto 230 dictó normas en materia de currículo y evaluación (Peña, 2018). El área de Ciencias Sociales está constituida en el currículo por un conjunto de materias que favorecen al desarrollo cognitivo de los alumnos. Entre ellas, sobresale la Historia (Arias, 2015). Las Ciencias Sociales buscan que el estudiante obtenga una noción del tiempo y espacio para construir una visión crítica de la realidad del país, la región y el mundo, basándose en la enseñanza de la Historia (Calvas, Espinoza y Herrera, 2019). Tradicionalmente, sin embargo, se han implementado orientaciones curriculares a la asignatura de Historia con temas descontextualizados (Ducoing y Rojas, 2017).

Actualmente, diferentes experiencias pedagógicas han corroborado la factibilidad de llevar a la práctica lineamientos a través de diversas organizaciones curriculares como: problemas, núcleos, tópicos, períodos históricos, espacios geográficos e instituciones, respondiendo a las necesidades educativas. El currículo de Historia en el Bachillerato está formado por ejes generadores (véase Tabla 2), en los cuales se destaca la información en términos históricos y geográficos como lineamiento teórico del proceso de enseñanza aprendizaje.

**Tabla 2. Ejes generadores, disciplinas y conceptos disciplinares.**

Temática ejes generadores	Disciplinas	Conceptos y organizadores didácticos
La defensa de la condición humana y el respeto por su diversidad.	Antropología, derecho, historia, sociología, psicología, demografía, geografía, economía.	Espacio, tiempo, etnia, sujeto, familia, población, comunidad, producción, similitud – diferencia, conflicto de valores – creencias.
Las personas como sujetos de derechos y la vigilancia de los derechos humanos.	Ciencias políticas, derecho, sociología, ética, filosofía, geografía.	Espacio, tiempo, sujeto, sociedad, estado, poder, justicia, ética, comportamientos sociales, conflicto – acuerdo.
La conservación del ambiente.	Ecología, geografía, economía, historia, demografía, sociología.	Espacio, tiempo, sociedad, población, comunidad, producción, desarrollo, continuidad – cambio.
Las desigualdades socioeconómicas	Economía, geografía, historia, ciencia política, demografía.	Producción, espacio, tiempo, sociedad, sujeto, comunidad, identidad – alteridad.
Nuestro planeta tierra, casa común de la humanidad.	Geografía, economía, historia, demografía, ecología, ciencias políticas.	Espacio, tiempo, sociedad, comunidad, familia, sujeto, códigos integradores, ideologías, jurídicos, éticos, de comportamiento, conflicto – cambio.
Identidad y memoria colectiva.	Historia, antropología, geografía, ciencias políticas, economía, sociología, demografía.	Códigos integradores, ideológicos, jurídicos, éticos de comportamiento, continuidad – cambio e identidad – alteridad.
El saber cultural posibilidades y riesgos.	Comunicación social, sociología, geografía, historia, demografía, antropología.	Espacio, tiempo, tecnología, ciencia, ecología, desarrollo y progreso, sociedad, comunidad, familia, interrelación – comunicación.
Conflicto y cambio social	Ciencia política, historia, derecho, geografía, sociología.	Espacio, tiempo, organización, poder, estado – nación, códigos integradores, ideologías, jurídicos éticos, de comportamiento, conflicto – acuerdo.

**Fuente:** información tomada de (Ministerio de Educación de Colombia, 2021)<sup>2</sup>

2 Un eje es una agrupación de contenidos que organiza un plan curricular y que funciona como guía del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes dentro de los niveles de la educación.

## 2.2. El Currículo de Historia en Argentina

Por su parte, la organización curricular de Argentina se asemeja a la de Colombia. El currículo se define como un compendio de cultura humanista y enciclopedista, dando especial importancia a la relación de la historia y la cultura occidental (Moreno, 2017). Los colegios nacionales en Argentina fueron creados en 1863 por un decreto del presidente Mitre, en medio de un debate que priorizaba la formación de la élite en las escuelas secundarias contraponiéndose a la enseñanza primaria. A los pocos años, Sarmiento daría impulso a su perspectiva sobre la escuela común (Santos, 2020). Según Acosta (2015), el primer currículo de la educación secundaria de los colegios de Argentina se basó en una propuesta escrita por Amadeo Jacques<sup>3</sup>. Este currículo combinaba las materias literarias basadas en las lenguas extranjeras –sobre todo, francés, alemán, latín– con disciplinas científicas como historia natural, matemática y química (Moreno, 2017). Entre 1863 y 1916, existieron diecisiete currículums diferentes (Dussel, 2004). Es decir, hubo un cambio de plan cada tres años. Estos diseños curriculares incluyeron y excluyeron materias tales como: latín, lenguas extranjeras, economía política, estenografía, trabajo manual, trabajo agrícola. El currículo humanista que se consolidó frente a estos embates de reformas fue reafirmado como la expectativa más deseable y democrática para los ciudadanos argentinos. De Amézola, (2018) manifiesta que, a partir de la ley Federal de Educación en 1993, comenzó una profunda reforma en la educación argentina. Según Feldfeber y Gluz (2011), después de la crisis sufrida por Argentina, a finales de 2001 y principios de 2002, se generó un periodo de transición e inestabilidad institucional. El gobierno de Néstor Kirchner, caracterizado por un corte socialista, implementó un cambio en las políticas educativas. En un primer momento buscó paliar, a través de las leyes, algunas de las consecuencias de la aplicación de la LFE (Ley Federal de Educación).

El gobierno de Néstor Kirchner creó seis leyes que buscaban un cambio (D'Amelio y Passarino, 2020). Las leyes del kirchnerismo querían incorporar mejoras a los contenidos curriculares (Lara, 2017), con el propósito de garantizar la obligatoriedad de la educación secundaria a jóvenes y adultos con el plan de finalización de estudios primarios. Durante el último lustro de esta década, se dieron las reformas educativas del gobierno de Macri. En este sentido, Bocchio (2020) manifiesta que la reforma lleva el cambio de paradigma. Existieron dos puntos clave: el primero, una disminución del presupuesto estatal a ciertas áreas de inclusión educativa que se manejaba en el anterior gobierno; el segundo, desprestigió, en el plano mediático, en contra del modelo del anterior gobierno y se impuso una lógica mercantil, como eje de la comprensión de los problemas educativos nacionales (Pantaleo, 2018).

La asignatura de Historia en Argentina se encuentra dentro del área de las Ciencias Sociales y Humanidades. La Historia en el bachillerato ofrece a los estudiantes la posibilidad de ampliar sus conocimientos en aspectos culturales, políticos, económicos

---

3 Fue un francés que escapaba de la represión contra la revolución republicana.

y ambientales de las sociedades del pasado y el presente. Se enfatiza en las sociedades latinoamericanas y de la Argentina contemporánea, con un enfoque humanista (Marolla, 2018).

Es por eso que, según el Ministerio de Educación (Ministerio de Educación, 2008), la propuesta curricular de la asignatura de Historia está orientada al aprendizaje vinculado con el conocimiento social y la contextualización del nuevo rol del adolescente y joven como actor social, sujeto y promotor de prácticas políticas capaces transformar su entorno (Wharen, 2020). La metodología en la enseñanza de la Historia consiste en transmitir, explicar y exponer los distintos contenidos que aportan los textos (Rojas y Zuñiga, 2016).

### 2.3. El Currículo de Historia en Ecuador

La funcionalidad del currículo dentro de la educación ecuatoriana es informar a los docentes sobre qué se quiere conseguir y proporcionarles pautas de acción y orientación sobre cómo conseguirlo, con la organización de contenidos desarrollados en la educación primaria y secundaria (Ministerio de Educación, 2016). El currículo tiene la funcionalidad de constituirse en un referente para la rendición de cuentas del sistema educativo y para las evaluaciones de la calidad del sistema (Mendoza, Vélez, Mendoza y Basurto, 2020). Existen tres momentos que marcan las reformas educativas de la Historia en Ecuador: la de 1996, la de 2010 y la de 2016 (Barrera, Barragán y Ortega, 2017). La reforma educativa de 1996 nació como una necesidad de cambio en la educación primaria. La base para esta reforma educativa, según Herrera y Cochancela (2020), fue la fallida reforma educativa de 1994. Esta tenía un carácter netamente conceptual, mientras que la reforma educativa 1996 tuvo un triple enfoque: técnico, disciplinar y pedagógico. La reforma curricular de 1997 tuvo como uno de sus puntos primordiales la obligatoriedad de 10 años de educación estructurada en áreas del conocimiento tales como: Lenguaje y Comunicación, Matemática, Entorno Natural y Social, Ciencias Naturales y Estudios Sociales.

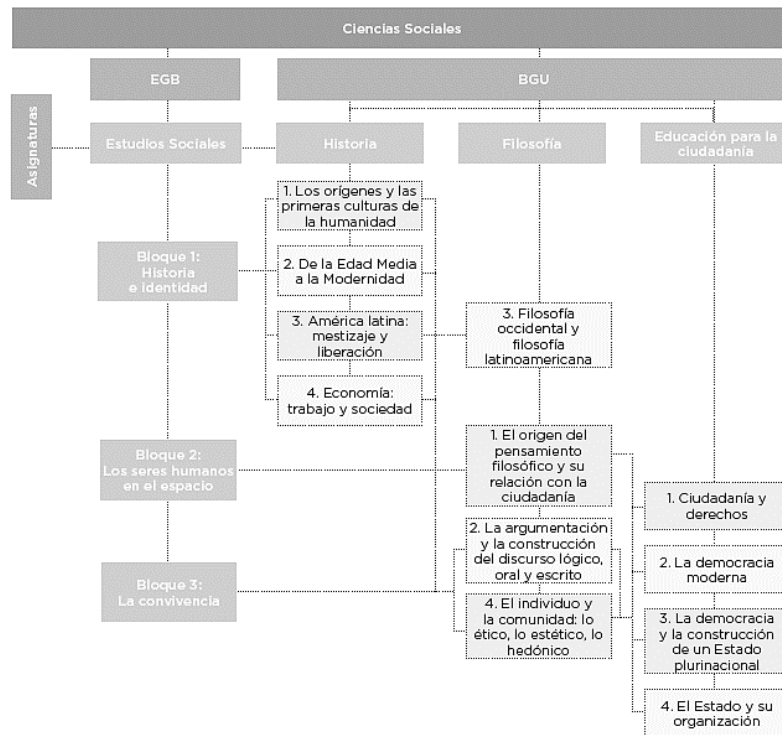
En esta reforma educativa, la evaluación es una carencia. Por ello, las siguientes reformas buscaron subsanar este punto (Tamayo, 2019). La reforma educativa de 2010 surge gracias a un estudio realizado por el Ministerio de Educación, en el cual se manifestó la importancia de una evaluación que subsanase los vacíos de la reforma de 1996 (Rojas, 2015). Esta reforma ofreció una metodología y una reestructuración para la educación secundaria (Tamayo, 2019). Un punto importante de este cambio es la aplicación del *Sumak Kawsay*, que pretendía incorporar los puntos de la Constitución de 2008. La reforma curricular de 2016, según Pavo y Patiño (2020), contó con un seguimiento educativo desde 2011 a 2012. Fue realizado a través de un proyecto para el fortalecimiento de la calidad educativa a través del ajuste curricular y de los estándares de aprendizaje de cada área del conocimiento<sup>4</sup>. El área de las Ciencias Sociales (véase Imagen 2) fue modificada tanto para el Bachillerato como para la educación general Básica con sus

4 En el currículo de Ecuador existen ocho áreas del conocimiento distribuidas tanto para el bachillerato como para la educación básica con sus respectivas asignaturas.



respectivas asignaturas, entre ellas, la Historia. La enseñanza de la Historia se realiza tomando en cuenta las premisas didácticas y psicopedagógicas vinculadas con la progresión de los niveles de complejidad (Calvas, Espinoza y Herrera, 2019).

**Imagen 2. El área de Ciencias Sociales con sus respectivas asignaturas**



**Fuente:** Currículo del área de Ciencias Sociales (2016)

Hay un enfoque en el desarrollo del pensamiento hipotético deductivo dentro del aprendizaje (Carretero, Pozo y Asensio, 1983), con base en la construcción de contenidos de los niveles de complejidad y abstracción, la interdisciplinariedad, el uso de conceptos y categorías. La metodología empleada en las Ciencias Sociales está relacionada con las etapas de desarrollo cognitivo de los distintos grupos de edad con sus condiciones y necesidades específicas de aprendizaje (Limón y Carretero, 1997, en Carretero, Rosa, y González, 2006). Se asume que el sistema educativo ecuatoriano está siendo permanentemente evaluado de manera integral a nivel interno y externo por el Sistema Nacional de Evaluación.

### 3. Metodología

La revisión teórica ha implicado la detección, consulta y obtención de información relevante y necesaria con base en fuentes primarias. Dankhe (1989) define a la fuente primaria como la investigación bibliográfica o revisión literaria que proporciona datos de primera mano; entre los que se encuentran libros, artículos, documentos oficiales, entre otras (véase Tabla 3) buscando así contar con información veraz.

**Tabla 3. Documentos oficiales consultados**

Documentos y leyes de Colombia	Documentos y leyes de Argentina	Documentos y leyes de Ecuador
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 29 de 1990</li> <li>• Ley 30 de 1992</li> <li>• Decreto 1403 de 1993</li> <li>• Ley 115 de 1994</li> <li>• Ley 489 de diciembre 29 de 1998</li> <li>• Decreto 2230 de 2003</li> <li>• Decreto 644 de 2001</li> <li>• Acuerdo N° 01 de junio 23 de 2005</li> <li>• Acuerdo N° 02 de junio 23 de 2005</li> <li>• Resolución N° 000167</li> <li>• Resolución N° 183</li> <li>• Decreto 4675 de 2006</li> <li>• Decreto 4674 de 2006</li> <li>• Decreto 4729 de 2007</li> <li>• Decreto 128 de enero 26 de 1976</li> <li>• Ley 1286 de 2009</li> <li>• Constitución de Colombia</li> <li>• Currículo de educación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de educación nacional</li> <li>• Finalidades y objetivos de la educación (Ley 26. 206, Art. 11)</li> <li>• SEN. Art. 16, Art. 20</li> <li>• Sistema Educativo Nacional Ley 26. 206 y Ley 13. 688</li> <li>• Ley 26. 206. Art. 229 y 30</li> <li>• Currículo del área de Ciencias Sociales y Humanidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley general de educación (Decreto N° 935) 1984</li> <li>• Constitución 2008</li> <li>• Reglamento General a la Ley de Educación Intercultural 2012</li> <li>• LOEI 2015</li> <li>• Currículo de Bachillerato General Unificado</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia

#### 4. Resultados

Las reformas educativas en América Latina han buscado el mejoramiento de la calidad educativa. Tal es el caso de Colombia con el mejoramiento pedagógico, en el cual se instauró la educación en tres niveles educativos y se estableció a la Historia como una asignatura obligatoria. En Argentina, las reformas al currículo han marcado una brecha entre la calidad educativa del sector privado y público con nuevos contenidos dentro de la asignatura de Historia (Tedesco y Tenti, 2001). En Ecuador, las reformas curriculares a las áreas del conocimiento han buscado propiciar y potencializar los factores de calidad, interculturalidad, equidad y universalidad, comenzando en el nivel inicial, básico y bachillerato, intentando obtener una formación holística del individuo (estudiante – maestro).

#### 5. Conclusiones

La génesis y desarrollo del sistema curricular en Latinoamérica surgió con los primeros sistemas educativos públicos del siglo XIX y se derivaron de los procesos de Independencia. A lo largo del siglo XX, se reestructuró el currículo bajo los lineamientos de los partidos políticos progresistas con una clara influencia europea que se mantuvo

hasta comienzos del siglo XXI. En la actualidad, los diferentes currículos de los países de la región presentan planteamientos y características propias de pensamientos globalizadores contantes propios de la región y de cada país. Así, por ejemplo, el currículo de Historia en Argentina tiene como fundamento primordial la promoción de la construcción de saberes que propicien el encuentro entre los contextos de la realidad y que posibilite la existencia de una verdadera participación de la comunidad educativa (estudiantes, instituciones, docentes, organismos e instituciones del Estado Nacional y Provincial y no gubernamentales, especialistas, instituciones y centros de investigación, entre otros) en la formación cultural de los estudiantes en un contexto de vida democrática, ofreciendo reflexiones que desnaturalicen las imágenes del constructo social. En Ecuador, por su parte, la Historia es una disciplina independiente y transversal de las Ciencias Sociales y exige la prioridad de la comprensión de los procesos constructivos y reconstructivos de la sociedad humana, integrándose como una disciplina indispensable para fundamentar y alentar al ser humano en su compromiso responsable de cambio y justicia social.

Los ajustes del currículo a la educación secundaria en Argentina se han diferenciado del resto de países de la región porque es uno de los que más ha avanzado en la escolarización de los jóvenes e, incluso, se acerca a los parámetros de los países desarrollados. En las dos últimas décadas, la asignatura de Historia se ha convertido en una clave para el mejoramiento de la calidad educativa. Por su parte, la educación en Colombia es considerada un derecho de las personas y un servicio público, y se caracteriza por un currículo humanístico, debido a que el ser humano funge como el centro del desarrollo, recalcando de esta manera la importancia de la enseñanza de la Historia en la secundaria. En Ecuador, el currículo de Historia es una asignatura del área de Ciencias Sociales y se caracteriza por una organización sistemática de los contenidos aplicados en los diferentes niveles del bachillerato, buscando así convertir a la Historia en la piedra angular para el desarrollo y crecimiento educativo de la nación.

## 6. Referencias bibliográficas

- Acosta, F. (2015). Tres acercamientos a Currículum, humanismo y democracia en la enseñanza media (1863-1920), de Inés Dussel. En: Arata, Nicolás; Ayuso, María Luz, eds. *La formación de una comunidad intelectual*. pp. 311-316.
- Arias, G. D. H. (2015). La enseñanza de las ciencias sociales en Colombia: lugar de las disciplinas y disputa por la hegemonía de un saber. *Revista de estudios sociales*, (52), pp. 134-146.
- Barrera, E. H. M., Barragán, G. T. M., y Ortega Zurita, G. E. (2017). *La realidad educativa ecuatoriana desde una perspectiva docente*.
- Bocchio, M. C. (2020). Virajes en las políticas de inclusión social y educativa para garantizar la Educación Secundaria Obligatoria. Un estudio en ciudades-barrios de Córdoba, Argentina. *Cuadernos de Humanidades*, (31).

- Calvas, O. M. G., Espinoza, F. E. E., y Herrera. M. L. (2019). Fundamentos del estudio de la historia local en las ciencias sociales y su importancia para la educación ciudadana. *Conrado*, 15(70), pp. 193-202.
- Carretero, M., Pozo, J. I., y Asensio, M. (1983). "Comprensión de conceptos históricos durante la adolescencia. *Infancia y aprendizaje*, 6(23), pp. 55-74.
- Carretero, M., Rosa, A., González, M. F., y Berti, A. E. (2006). *Enseñanza de la historia y memoria colectiva*.
- Cediel, D. J. L. (2016). Perspectivas analíticas acerca de las ciencias sociales en América Latina. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, (11), pp. 842-855.
- Cifuentes. M, J. E., y Camargo. S. A. L. (2016). La historia de las reformas educativas en Colombia. *Cultura educación y sociedad*, 7(2), pp. 26-37.
- Colombia, M. d. (2021). *Lineamientos curriculares*. Recuperado de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-339975\\_recurso\\_2.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_2.pdf)
- D'Amelio, A., y Passarino, E. S. (2020). Políticas educativas en Argentina durante el período 2003-2015. *Políticas Educativas PolEd*, 13(2).
- Dankhe, G. L (1989). Investigación y comunicación, en Fernández Collado, C. y G. L Dankhe (comps.). *La comunicación humana: ciencia social*.
- Ducoing, W. P., y Rojas, M. I. (2017). La educación secundaria en el contexto latinoamericano: consideraciones a partir del vínculo política educativa-curriculum. *Revista mexicana de investigación educativa*, 22(72), pp. 32-56.
- Dussel, I. (2004). *Las políticas curriculares de la última década en América Latina: nuevos actores, nuevos problemas*.
- Educación, M. d. (2020). *educacion.gob.ec*. Recuperado de <https://educacion.gob.ec/curriculo/>
- Feldfeber, M., & Oliveira, D. A. (2016). Políticas Educativas en América Latina en el siglo XXI. *Balance y perspectivas. Revista del IICE*, (39), pp. 7-10.
- Feldfeber, M., y Gluz, N. (2011). Las políticas educativas en Argentina: herencias de los '90, contradicciones y tendencias de nuevo signo. *Educação & Sociedade*, 32(115), pp. 339-356.
- Gómez, W. H. (2017). *Transformaciones en el currículo de ciencias sociales en América Latina. Los casos de Venezuela, Perú y Colombia*.
- Herrera, J. I., Parrilla, Á., Blanco, A., y Guevara, G. (2018). La formación de docentes para la educación inclusiva. Un reto desde la Universidad Nacional de Educación en Ecuador. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 12(1), pp. 21-38.

- Herrera, M. C., y Bedoya, C. P. (2016). Educación y políticas de la memoria sobre la historia reciente de América Latina. *Revista Colombiana de Educación*, (71), pp. 79-108.
- Herrera, M. y Cochancela, M. (2020). Aportes de las reformas curriculares a la educación obligatoria en el Ecuador. *Revista Científica*, 5(15), pp. 362-383.
- Lara, J. M. (2017). *Ellos, nosotros y yo: un estudio sobre el comportamiento no verbal de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015)*.
- Mangone, E. (2017). *Gino Germani y la renovación de las ciencias sociales en América Latina*.
- Marolla, J. (2018). La historia reciente en los currículos escolares de Argentina, Chile y Colombia. Desafíos de la educación para la ciudadanía desde la Didáctica de las Ciencias Sociales. *Historia y Memoria*, (17), pp. 153-184.
- Medina, J. E. C., y Silva, A. L. C. (2016). La historia de las reformas educativas en Colombia. *Cultura Educación y Sociedad*, 7(2), pp. 26-37.
- Mendoza, J. R. Z., Vélez, M. G. B., Mendoza, H. J. Z., & Basurto, M. A. S. (2020). Diseño curricular como factor determinante para mejorar la calidad educativa en educación secundaria del Ecuador. *Dominio de las Ciencias*, 6(3), pp. 261-275.
- Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. (2008). *La Evaluación de la Calidad Educativa en Argentina Experiencias Provinciales*.
- Ministerio de Educación, C. y. (2009). *Cuadernos para el docente. Ciencias Sociales (1a ed. ed.)*.
- Ministerio de Educación, E. (2016). *Currículo de Educación*.
- Moreno, O. T. (2017). El currículum de la educación secundaria argentina. *Revista mexicana de investigación educativa*, 22(73), pp. 613-636.
- Moreno, G. W. H. (2017). *Transformaciones en el currículo de ciencias sociales en América Latina. Los casos de Venezuela, Perú y Colombia Problemas del campo curricular en América latina*.
- Navarrete, J. M. (2020). Análisis de las ciencias sociales en América Latina. Una introducción. *Pluriversidad*, (5), pp. 25-44.
- Osorio, V. M, (2017). El currículo: Perspectivas para acercarnos a su comprensión. *Zona Próxima*, (26), pp. 140-151.
- Pantaleo, P. I. (2018). Economía y educación en el gobierno de Mauricio Macri. Notas para una consideración histórica. *La Razón histórica: revista hispanoamericana de historia de las ideas políticas y sociales*, (40), pp. 165-172.

- Pavo, M. Á. H., y Patiño, M. G. C. (2020). Aportes de las reformas curriculares a la educación obligatoria en el Ecuador. *Revista Científica*, 5(15), pp. 362-383.
- Peña, G. C. V. (2018). Las reformas al currículo oficial: la configuración de Las ciencias sociales escolares en la educación secundaria en Colombia (1939-1974). *Unipluriversidad*, 18(1), pp. 78-93.
- Pineda, R. Y., y Loaiza, Z. Y. (2017). Un análisis del trayecto histórico del currículo en Colombia. Segunda mitad del siglo XX. *Revista de Investigaciones UCM*, 17(29), pp. 150-167.
- Plá, S. (2016). Currículo, historia y justicia social. Estudio comparativo en América Latina. *Revista colombiana de educación*, (71), pp. 53-77.
- Prats, J., y Fernández, R. (2017). ¿Es posible una explicación objetiva sobre la realidad social? Reflexiones básicas e imprescindibles para investigadores noveles. *Didacticae: Revista de Investigación en Didácticas Específicas*, (1), pp. 97-110.
- Purcell, F., y Feldmann, A. E. (2017). Presentación: Espacios y circulaciones. Nuevas miradas desde las ciencias sociales en América Latina. *Revista de Estudios Sociales*, (61).
- Rodríguez, M. E. (2017). Currículo, educación y cultura en la formación docente del siglo XXI desde la complejidad. *Educación y humanismo*, 19(33), pp. 425-440.
- Rodríguez, Y. L. P., y Zuluaga, Y. E. L. (2017). Un análisis del trayecto histórico del currículo en Colombia: Segunda mitad del siglo XX. *Revista de investigaciones UCM*, (29), pp. 150-167.
- Rojas, B. J. C., y Zuñiga, M. E. G. (2016). Análisis comparativo sobre la afectividad como motivadora del proceso enseñanza-aprendizaje Casos: Argentina, Colombia y Ecuador. *Sophia*, 12(2), pp. 217-231.
- Rojas, M. D. P. V. (2015). Reformas educativas en Ecuador. *Revista Boletín Redipe*, 4(8), pp. 17-34.
- Santos, L. R. M. (2020). *El código disciplinar histórico. Relaciones entre Historiografía e Historia Escolar en la Argentina*.
- Tamayo, T. M. (2019). El sistema educativo de Ecuador: un sistema, dos mundos. *Revista Andina de Educación*, 2(1), pp. 8-17.
- Tedesco, J. C y Tenti, E. (2001). *Las reformas educativas en la Argentina. Semejanzas y Particularidades*.
- Tovar, C. G. (2019). Las ciencias sociales en América Latina desde las trayectorias y las experiencias científicas de sus investigadores. *CTS: Revista iberoamericana de ciencia, tecnología y sociedad*, 14(41), pp. 9-39.

Villegas, M. O. (2017). El currículo: Perspectivas para acercarnos a su comprensión. *Zona próxima: revista del Instituto de Estudios Superiores en Educación*, (26), pp. 140-151.

Wahren, J. (2020). Bachilleratos populares en Argentina. Educación desde los movimientos sociales. *Revista de Ciencias Sociales*, 33(47), pp. 89-109.

Zambrano, M. J. R., Bravo. V. M. G., Zambrano, M. H. J., y Basurto. V, M. A. (2020). Diseño curricular como factor determinante para mejorar la calidad educativa en educación secundaria del Ecuador. *Dominio de las Ciencias*, 6(3), pp. 261-275.